



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA 01 MAR. 2021

FOLIO N° 000596

VISTO; el contrato de locación de obra celebrado entre la Municipalidad de La Plata y al señor LOPEZ PABLO ALEJANDRO, que diera origen al expediente N° 4061-1159034/21; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Modernización mediante nota agregada a las actuaciones solicita la contratación del señor LOPEZ PABLO ALEJANDRO para llevar a cabo las tareas de: redes y mantenimiento de las mismas, colocación y conservación del cableado. En forma específica, se compromete a la realización del cableado estructurado (armado y configuración de rack de comunicación).

Que la Secretaria de Modernización declara la incompetencia de la oficina técnica para realizar las tareas que cita de acuerdo a lo señalado en la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Que ante ello y dada la inexistencia en esta Comuna de personal que reúna conocimiento y las condiciones técnicas al que se pueda recurrir, y conforme surge del requerimiento, el mismo resulta debidamente motivado y responde a las pautas de razonabilidad previsto con la normativa vigente en la materia.

Que como consecuencia de todo lo expuesto corresponde reconocer la contratación de la persona propuesta.-

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Se tenga por debidamente informada y fundamentada la declaración de incompetencia de la Secretaría de Modernización.-

ARTÍCULO 2º: Proceder al reconocimiento de la misma para la contratación del señor LOPEZ PABLO ALEJANDRO, DNI 31.298.543.-

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Modernización.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Municipal. Cumplido archívese.-

Lic. FEDERICO ORTIZ
Secretario de Modernización
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata